



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Asignatura: **COMENTARIO DE TEXTO**

GUÍA DEL CURSO (2009/2010)

1. Temario

Según el BOE núm. 147 (18 de junio de 2008, art. 15.1., Anexo), el temario de *Comentario de Texto* relativo a la enseñanza *Lengua española y Literatura 2.º curso*, recoge los siguientes contenidos y objetivos (redacción simplificadora y orientada al tipo de ejercicio):

1. *La variedad de textos*: a) situación comunicativa y adecuación del discurso al contexto, b) tipología de textos (elementos de la comunicación, registro, oral / escrito), c) composición (redacción) de un texto y análisis y comentario de un texto (académico y periodístico, argumentativo o expositivo).

2. *El discurso literario*: a) comprensión de lectura, contextualización, interpretación, comentario crítico, determinación de características generales, temas recurrentes, etc.; b) la narrativa española e hispanoamericana desde el Naturalismo y Realismo hasta la actualidad (siglo XX); la poesía española e hispanoamericana desde Bécquer a la actualidad (siglo XX); el teatro del siglo XX; el ensayo desde sus orígenes (siglo XVIII) a la actualidad (siglo XX).

3. *El conocimiento lingüístico*: a) el análisis gramatical (la oración y su estructura sintáctica y semántica o argumental, el sintagma, la palabra, la formación de palabras...), b) el análisis textual (el enunciado, elementos de cohesión, marcadores discursivos, elementos paralingüísticos...), c) el análisis semántico (significado denotativo y connotativo, fenómenos semánticos, coherencia, inferencia...), d) el análisis léxico (neologismo, préstamo, derivación, composición...), e) el análisis fonológico (en relación con las variedades lingüísticas sincrónicas y la normativa ortográfica); f) las lenguas de España y el español de América (características, extensión y representatividad del español en el mundo, pluralidad lingüística, bilingüismo...).

2. Presentación del modelo de examen

La prueba de *Comentario de Texto* consta de dos opciones (A y B), que, en la hoja de examen, se presentan, normalmente, una, en el anverso y, otra, en el reverso de un mismo folio. El alumno debe contestar sólo a una de ellas.

Tanto los textos de las opciones A y B como las preguntas son totalmente distintos; pero se procurará que ambas opciones guarden la mayor afinidad posible en cuanto a la clase de objetivos de la prueba y el grado de dificultad para conseguirlos. Se tenderá, asimismo, que, los textos para comentar sean similares, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las directrices emanadas del Ministerio, serán, en la medida de lo posible, de carácter expositivo y argumentativo, extraídos fundamentalmente del ámbito periodístico y académico.

En la cabecera de la hoja de examen aparecen los datos específicos de la materia, el material complementario de que puede disponer el alumno (en principio, ninguno) y del tiempo de duración de la prueba (1.30 h).



3. Estructura y puntuación de las preguntas

La estructura externa del examen presenta tres partes diferentes en relación con los objetivos que se persiguen, cuya puntuación máxima se indica entre paréntesis: comentario y juicio crítico (4 puntos), conocimiento lingüístico (4 puntos) y conocimiento literario (2 puntos).

La estructura interna del examen consta de seis preguntas, de acuerdo con la forma de organización de los contenidos de cada una de las partes indicadas: dos relativas a la primera parte o juicio crítico (1.), dos concernientes a la segunda parte o conocimiento lingüístico (2.), y una a la tercera parte o conocimiento literario (3.). A su vez, cada una de estas preguntas podría establecer subapartados. En cualquier caso, en la hoja de examen estará claramente indicada la puntuación asignada a cada pregunta.

El esquema general de la prueba es el siguiente:

1. Comentario y juicio crítico (4 puntos).
 - 1.1. Tipo de texto (1 punto).
 - 1.2. Tema o estructura, resumen y comentario crítico breve (3 puntos).
2. Conocimiento lingüístico (4 puntos).
 - Análisis sintáctico (2 puntos).
 - Cuestión o cuestiones de morfología, léxico, semántica, dialectología... (2 puntos).
3. Conocimiento literario: pregunta de desarrollo breve (2 puntos).

El reparto de la puntuación indicada tiene carácter general, pero podría variar según las características del texto (es sabido que los muy diversos textos que puedan proponerse no ofrecen las mismas posibilidades de desarrollo de cada una de las partes de la prueba).

La nota total máxima es de 10 puntos.

Todas las preguntas versarán sobre los contenidos recogidos en el currículo a que hace referencia el art. 15.1. del BOE núm. 147 (18 de junio de 2008) relativos a *Lengua española y Literatura* y que se corresponden *grosso modo* con los temarios de dicha materia que se siguen en los centros de enseñanza.

Explicación breve de las preguntas:

1ª parte: **Comentario y juicio crítico**

a) **Tipología textual.** Consiste en la identificación del *tipo de texto* (periodismo, académico..., expositivo, argumentativo), debidamente razonada y justificada con ejemplos del texto propuesto.

b) **Comentario.** El alumno debe determinar el *tema* o la estructura (idea principal e ideas secundarias), hacer un *resumen* y dar una *opinión crítica* breve y argumentadamente.

Nota. Como sabe, el *tema* debe expresarse de forma breve y concisa, a veces basta con una palabra o un sintagma nominal; y el *resumen* consiste en una versión abreviada (lo más abreviada posible) del contenido, esto es, una exposición simplificada de la información completa del texto que recoja las ideas principales y, en todo caso, de las secundarias. Pueden reutilizarse expresiones literales del texto, aunque es aconsejable una redacción original. El objetivo de esta pregunta es valorar la capacidad de síntesis. El *juicio crítico* no tiene, en general, restricciones de extensión,



pero se aconseja, por razones de tiempo, una redacción no superior a 10-15 líneas. Lo que se pretende es estimular la capacidad crítica y argumentativa.

Para más orientaciones sobre cómo debe realizarse un comentario de texto puede consultarse *Exámenes de Selectividad: Lengua española y Comentario de texto*, pp. 213-215, citado al final). Contiene 16 modelos de exámenes comentados.

2ª parte: **Conocimiento lingüístico**

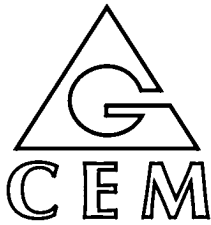
a) **Análisis sintáctico.** Se exige un análisis sintáctico de una oración compuesta o compleja. En algún caso (p. ej., cuando el análisis sintáctico de la oración es escasamente representativo para demostrar los conocimientos y destrezas gramaticales), puede proponerse la explicación breve de otro contenido de gramática relacionado con el texto (valores de *se*, tipos y funciones de *que*, valores de las formas no personales, etc.).

b) **Cuestión gramatical, léxico, semántica...** Se formula una cuestión de morfología (análisis morfológico, formación de palabras...), de semántica (definir una palabra, clases de relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, homonimia...) o sobre la pluralidad lingüística y la diversidad de registros del español (lenguas de España, dialectos del español, el español de América, lengua culta / lengua coloquial...). Las preguntas más habituales son el análisis morfológico de varias palabras y la definición de términos y posibles antónimos o sinónimos. Puede proponerse, por ejemplo, una de morfología y otra de semántica, reduciendo siempre el número de palabras que haya que analizar o de términos que haya que definir.

Nota. En el manual anteriormente recomendado (*Exámenes de Selectividad...*, págs. 191-211), hay unas guías maestras sobre el análisis sintáctico que debe practicarse. Asimismo, pueden consultarse los análisis realizados en los 16 modelos comentados que componen el contenido del manual. Para quien quiera ver más ejercicios de sintaxis realizados, comprobar el método seguido en la delimitación de oraciones y sintagmas, y completar la información sobre las funciones sintácticas, se recomienda el libro *Ejercicios de gramática y expresión. Con nociones teóricas* (Madrid, Ed. universitaria Ramón Areces, 2007). La parte tercera está dedicada a la morfología, donde también hay ejemplos de análisis morfológicos de palabras. Obviamente, los libros de texto indicados por el profesor en cada centro de enseñanza suelen aportar información teórica y práctica suficiente.

3ª parte: **Conocimiento literario.** Consta de una única pregunta y consistirá normalmente en el desarrollo de alguno de los contenidos del programa de Literatura.

De acuerdo con las instrucciones específicas del Ministerio sobre esta parte (“2. El discurso literario”), la literatura (española e hispanoamericana) se centra globalmente en el siglo XX, si bien la poesía incluye desde el periodo romántico (Bécquer), la novela, desde el Realismo y Naturalismo, incluyendo también el cuento hispanoamericano; y el ensayo, asociado o no con el periodismo, desde sus orígenes en el XVIII. Se tenderá a proponer una pregunta de carácter de alcance más general, más que sobre un autor y una obra concretos, ya que ésta limita más y puede crear, involuntariamente, agravios entre centros. Entre los temas posibles, podría ser uno sobre las características formales más representativas de la novela o el cuento hispanoamericano, sobre el tratamiento de un tema recurrente a lo largo de la historia (centrada en esos periodos), sobre las características más relevantes de la poesía de vanguardia, sobre los principales autores y obras de poesía de la Generación del 27 o de la primera mitad del XX (o novelistas o dramaturgos y sus obras), a modo de hitos en la historia literaria, sobre los distintos movimientos más importantes (en poesía, novela, teatro), o sobre los aspectos más relevantes de uno de estos movimientos



(Simbolismo, Generación del 98, Modernismo...), etc. Se persigue más un conocimiento general, de visión panorámica, sobre la poesía, la novela o el teatro español, que un conocimiento especializado en un autor o una obra determinados, de modo que el alumno disponga de más recursos para poder desarrollar la pregunta y, al mismo tiempo, le examen se acerque más a una prueba de madurez cultural.

ADVERTENCIA: El corrector restará a la nota del contenido cuantos puntos estime oportunos, incluso hasta el extremo de anularla (0 puntos), cuando el ejercicio no observe, de forma sistemática, las normas de corrección idiomática u otros aspectos formales de la redacción, de manera especial cuando infrinja reiteradamente las reglas básicas de ortografía o las faltas sean, por su gravedad, inadmisibles o cuando denuncie una redacción pésima impropia para un acceso a la Universidad, o presente una ininteligibilidad que atente brutalmente contra la integridad del idioma español.

Si bien en todas las demás materias de las pruebas de acceso la penalización máxima por infringir las normas ortográficas o de redacción es de 2 puntos, la asignatura Comentario de Texto tiene libertad plena para actuar con criterio más severo.

4. Criterios de valoración

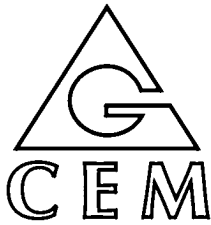
Para la corrección del ejercicio de *Comentario de Texto* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) análisis del texto (especialmente, preguntas 1.1 y 1.2.):

- Competencia lingüística y textual para identificar el tipo de texto atendiendo a sus peculiaridades lingüísticas y discursivas, tipográficas, etc.
- Comprensión del contenido del texto.
- Destreza en la asociación de ideas y la relación del texto con otros aspectos comunicativos: cultura, sociedad, época, autor y obra, movimiento literario, generación...
- Capacidad argumentativa.
- Capacidad de síntesis.
- Sensibilidad lectora.
- Sentido crítico.
- Conocimiento de referencias bibliográficas (para contraste de opiniones, etc.).

b) cuestiones de lingüística (preguntas 2.1. y 2.2.):

- Nivel de conocimientos o competencia lingüística, según la asimilación de los conceptos básicos (comprobación del correcto aprendizaje de las nociones teóricas elementales); la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada (p. ej., debe evitarse hacer un análisis morfológico si se pide análisis sintáctico); el empleo apropiado de la terminología lingüística y el metalenguaje (p. ej., se exige coherencia en el tratamiento del análisis sintáctico, aunque se deja libertad para seguir cualquier teoría o planteamiento gramatical); las habilidades para la explicación, la argumentación o el análisis gramatical (p. ej., se valorará el recurso a las pruebas de identificación de funciones sintácticas o la exposición y razonamiento de diversas soluciones cuando el texto o la frase los admita, sin que esto suponga reducción de puntuación al que haya detectado una única



interpretación); la reflexión sobre los componentes de la gramática y su utilización; la identificación de los distintos fenómenos semánticos y sus relaciones entre sí; el conocimiento del vocabulario del español y la distinción de matices o precisión semántica; etc.

c) cuestiones de literatura (pregunta 3.):

- Nivel de conocimientos específicos de literatura española (según el programa vigente, antes indicado): autores, obras, características, contextualización (autor, época, generación...), relaciones intertextuales (fuentes, influencias...), etc.

d) corrección idiomática:

- Ortografía: uso normativo de grafías, tildes, signos de puntuación; empleo justo de la mayúscula y la minúscula; correcta división silábica al final del renglón; etc.

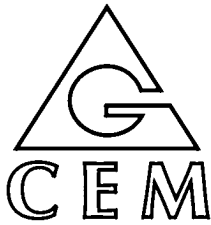
- Propiedad léxica y riqueza de vocabulario. Se valorará la capacidad combinatoria de las palabras, la selección léxica, el uso de términos específicos, la variedad léxica (empleo oportuno de cultismos, locuciones latinas y préstamos extranjeros, uso de alternativas léxicas sinonímicas para evitar repeticiones molestas...), etc. Se perseguirá el empleo de coloquialismos, vulgarismos, tics y muletillas, que denuncian pobreza de vocabulario; la escritura incorrecta de las palabras (cruces anómalos de palabras de distintas lenguas, como es el caso, p. ej., de las palabras castellanas que conservan rasgos gráficos de la lengua materna del alumno; adiciones [prótesis, epéntesis, paragoge] o sustracciones de letras [apócope, síncope, aféresis] que parezcan apuntar a deficiencias disléxicas); la forja de voces inexistentes debida a ignorancia o desconocimiento (y no por su originalidad); la utilización de extranjerismos (galicismos, anglicismos...) no autorizados por la Academia; el abuso de una misma raíz (repeticiones literales o poliptóticas); etc.

- Construcción sintáctica: concordancia nominal y verbal; régimen prepositivo; orden distributivo; léismo, laísmo...; anacoluto; construcciones galicistas, calcos del inglés...; conjugación verbal; *consecutio témporum*, etc.

- Aspectos semánticos y textuales. Se valorará el empleo adecuado de tropos y figuras semánticas (metáforas, símiles, variantes sinonímicas, etc.); la utilización de recursos de cohesión textual (anáforas, repeticiones, estructuras incidentales y expresiones de opinión del tipo *según Lázaro Carreter, de acuerdo con la teoría estructuralista*, etc.), la correcta selección léxica (p. ej., deben evitarse enunciados como “El texto afirma”, en vez de “El autor afirma” o “En el texto se afirma”), el uso metalingüístico (p. ej., deben evitarse definiciones como **vagar**: “Es cuando una persona camina sin rumbo fijo”); la justa correspondencia entre lo que se quiere decir y lo que se dice; etc.

e) aspectos formales de presentación

Entre otros aspectos, se tendrán en cuenta la pulcritud (p. ej., deben evitarse manchones y tachaduras); la división de apartados o epígrafes que facilite la presentación ordenada de ideas o la organización orquestada de los contenidos; la tipografía; el empleo de diversos caracteres y letras de cuerpo distinto, de la cursiva —o el subrayado— cuando proceda (títulos de obras, uso metalingüístico de una expresión, etc.); la numeración, si resulta oportuna; el procedimiento seguido para las definiciones (p. ej., no es correcto el uso de símbolos como → para la definición de un vocablo [vagar→ caminar sin rumbo], ni de signos de puntuación apropiados a otros fines, como el punto y coma en “vagar; caminar sin rumbo”); el empleo de abreviaturas (p. ej., es reprobable el uso de formas acortadas como “q.” (por *que*) o “xq” (por *porque*) por economía, cuando lo que se pide es precisamente redacción); etc.



Nota: Estos criterios principales de valoración son de carácter general: pueden aplicarse tanto para mejorar la calificación como para reducirla.

5. Modelo de examen (el ejemplo recoge sólo una de las dos opciones)

COMENTARIO DE TEXTO

Elija **una** de las dos opciones (A o B).

Duración de la prueba: 1.30 h.

OPCIÓN A

TEXTO

No crean que no he probado a teclear en un ordenador. No me gusta y me resulta incómodo, en contra de lo que le pasa a todo el mundo (soy un anormal). Además, me molesta no escribir sobre papel y no poder hacer sobre él tachaduras, llaves, flechas y garabatos al corregir a mano. Pero, sobre todo, si algo me reafirma en mi resistencia son las variadas tragedias de que me llegan noticia: virus criminales, amenazas a la privacidad, pérdidas de textos por descuido, ordenadores que se quedan muertos durante días...; y, lo peor de todo, los e-mails. Hace un par de meses este diario sacó un reportaje de Javier Martín, titulado "Angustiados por el e-mail", en el que daba cuenta de la fuente de infelicidad permanente en que este medio se ha convertido. (...) Lo normal es que cada trabajador emplee entre una y tres horas diarias en leerlos, atenderlos y responderlos, y lo más grave es que, por muy diligente que sea y mucho atracón que se dé, jamás tiene la sensación de haberlo despachado todo y haber dejado limpio su e-mail. Cada contestación suya le trae por norma otra, y las nuevas solicitudes siguen entrando sin parar. Es una tarea de Sísifo, que crea en los trabajadores la desagradable psicosis de haberse deslomado para no terminar nunca nada y tener siempre algo pendiente.

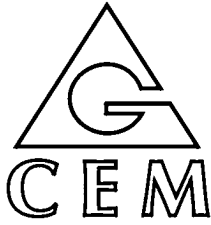
Según una consultora norteamericana, los trabajadores de su país son interrumpidos una media de once veces por hora, algo pésimo para la eficacia y la concentración. Este descentramiento perpetuo, está comprobado, hace que el trabajador cometa muchos más errores, lo cual multiplica a su vez el número de comunicaciones para rectificar y deshacer entuertos.

No dudo de las extraordinarias ventajas del ordenador y el e-mail, pero, francamente, no me compensan respecto a sus innegables riesgos y servidumbres. Si a mí me interrumpiera cada seis minutos mientras estoy escribiendo, me rendiría a diario y me pasaría una jornada tras otra sin añadir una línea. En una palabra, sé que sería incapaz de escribir una novela.

PREGUNTAS

1. Comentario de texto (4 puntos):
 - 1.1. Determine el tipo de texto, justificando la respuesta. (1 punto)
 - 1.2. Proponga un tema, haga un breve resumen del texto (o bien indique su estructura) y exponga brevemente su opinión (juicio crítico). (3 puntos)
2. Conocimiento lingüístico (4 puntos):
 - 2.1. Analice sintácticamente (2 puntos):

Es una tarea de Sísifo, que crea en los trabajadores la desagradable psicosis de haberse deslomado para no terminar nunca nada.
 - 2.2. Analice morfológicamente de las palabras *infelicidad*, *deslomado*, *interrumpiera* y *descentramiento*, e indique el procedimiento de formación seguido. (2 puntos)
3. Conocimiento literario (2 puntos): Principales representantes y obras de la novela hispanoamericana (siglo XX).



6. Información adicional de índole bibliográfica

Los centros de enseñanza tienen competencia absoluta para recomendar a sus alumnos el manual que estimen más conveniente. Dado, por un lado, que la prueba de acceso en la UNED es única y va dirigida a distintos tipos de alumnado, muchos de carácter libre o sin asignación a un colegio definido, y, por otro lado, el hecho de que Comentario de Texto es una asignatura común, creemos oportuno recomendar algunos materiales didácticos por el interés que pueda despertar (algunos ya han sido citados en el cuerpo de la guía):

P. Gómez Manzano y otros: *Ejercicios de gramática y expresión. Con nociones teóricas*, Madrid, Ed. universitaria Ramón Areces, 2007.

P. Gómez Manzano y otros: *Exámenes de Selectividad: Lengua española y Comentario de texto*, Madrid, Ed. universitaria Ramón Areces, 2005,

Autores varios: *Introducción a la lengua española*, Madrid, CEURA, 2005.

Autores varios. *Lengua castellana y literatura-2* Madrid, Ed. Vicens Vives, 2009.

